

INFORME DE ENSAYO

Muestras : Caja EPS BIOPEK
Ensayos : Análisis Químico
Pedido por : Styropek Chile Spa
R.U.T. : 76.493.147-5
AT. : Rocio Bustamante
Dirección : Camino Quintero 201
Teléfono : 952188756
Orden de trabajo : IQA-23-457
Fecha de recepción : 19-06-2023

Identificación Muestras:
Migración Global

Muestra N°	L-2167	Límite Máximo*	Fecha de análisis
Id. muestra	Caja EPS BIOPEK		
Migración Global para materiales Plásticos Simulante: A (mg/dm2) Etanol 10%	0,80	10	28-06-23

Muestra N°	L-2167	Límite Máximo*	Fecha de análisis
Id. muestra	Caja EPS BIOPEK		
Migración Global para materiales Plásticos Simulante: C (mg/dm2) Etanol 20%	1,30	10	28-06-23

Muestra N°	L-2167	Límite Máximo*	Fecha de análisis
Id. muestra	Caja EPS BIOPEK		
Migración Global para materiales Plásticos Simulante: D2 (mg/dm2) Aceite vegetal	0,40	10	28-06-23

***Migración global en plásticos/ REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.**

Migración Global para materiales Plásticos ♦	Migración global en plásticos/ REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
--	---

- Nota:**
1. Muestra(s) fue tomada por el cliente, quien se responsabiliza por la correcta preservación, identificación, almacenamiento y condiciones para los ensayos.
 2. Cliente se responsabiliza y proporciona la información de identificación, fecha de muestreo y/o elaboración, tipo de muestra y número de lote.
 3. Los resultados expuestos son válidos sólo para la muestra analizada, tal como fue recibida.
 4. La información contenida en el presente informe o certificado constituye el resultado de un ensayo calibración o inspección técnica específica acotado únicamente a las piezas, partes, instrumentos o patrones o procesos analizados, lo que en ningún caso permite al solicitante afirmar que sus productos han sido "certificados por DICTUC", ni reproducir total o parcialmente el logo, nombre o marca registrada de DICTUC, salvo que exista una autorización previa y por escrito de DICTUC.
 5. Este informe anula y reemplaza el IN°1603011, se corrige identificación de la muestra a solicitud del cliente.
 6. Las actividades marcadas ♦ están fuera del alcance de acreditación.



JPM/vsp